

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

368 *Resolución CLT/2481/2013, de 12 de noviembre, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional de la obra *Agnus Dei*, de Francisco de Zurbarán.*

El 3 de septiembre de 2012 la Dirección General del Patrimonio Cultural emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra *Agnus Dei*, de Francisco de Zurbarán.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra que se describe a continuación:

Objeto: Pintura.

Autor: Francisco de Zurbarán.

Título: *Agnus Dei*.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 60 x 83 cm.

Fecha: Mediados del siglo XVII.

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas.

3. Comunicar esta resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado de la misma al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 12 de noviembre de 2013.–El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.